



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho “*

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE POSTULACIÓN DEL  
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO  
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGUNDA  
CONVOCATORIA 2024**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 11:40 horas del día 29 de mayo del dos mil veinticuatro, en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), ubicado en el 2do. Piso de la Sede Administrativa, sito en la Calle Higos Urco N°350, Chachapoyas, Amazonas; en cumplimiento del Cronograma del citado Concurso, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Segunda Convocatoria 2024; designados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 427-2024-UNTRM/CU de fecha 15 de mayo del 2024, conformada por: Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar (Presidente); Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur (Secretario), Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada (Vocal) y Dr. José Darwin Farje Escobedo (Accesitario).

La Comisión procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de postulación exigidos para la plaza correspondiente a los postulantes, especificados en el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Segunda Convocatoria 2024; los resultados de la verificación se detallan a continuación:

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)**

N° de orden	Apellidos y nombres	N° de plaza	Tipo de contrato	Resultado	Observaciones
01	HERNANDEZ QUIROZ, TANIA GABRIELA	01	DC B2	CUMPLE	Ninguna
02	MARQUINA PAZ, CELINDA DEL PILAR	02	DC B2	CUMPLE	Ninguna
03	MUNDACA CASTAÑEDA, ELFERES	03	DC B3	CUMPLE	Ninguna
04	FERNANDEZ ROJAS, VANESSA	04	DC B3	CUMPLE	Ninguna

La Comisión dictamina que aquellos postulantes que tienen como resultado “Cumple” pasan a la etapa de evaluación y calificación de la Hoja de Vida.

En señal de conformidad, los integrantes de la Comisión firman la presente siendo las 12:50 horas del día 29 de mayo de 2024.

  
Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar  
Presidente

  
Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur  
Secretario

  
Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada  
Vocal